



A PARTIR DEL 13 DE MARZO, LA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDÍO SAN JUAN DE DIOS, ATENDERÁ URGENCIAS VITALES PARA NUEVA EPS

Para la E.S.E Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios, la salud y el bienestar de los habitantes del departamento es una prioridad. Por esta razón, se informa a la ciudadanía que, **a partir del 13 de marzo se les continuará garantizando la atención de urgencias vitales a los usuarios de Nueva EPS**, en cumplimiento con nuestro deber de proteger los derechos fundamentales de los usuarios.

No obstante, debido al incumplimiento en los acuerdos pactados por parte de la Nueva EPS que ponen en riesgo **la sostenibilidad financiera y la capacidad de atención de la E.S.E, así como la atención oportuna de los afiliados a la Nueva EPS**, el Hospital se ve en la necesidad de **contener temporalmente los servicios de consulta externa, procedimientos ambulatorios y atenciones programadas** para los usuarios de esta EPS hasta que se efectúen los acuerdos de pago establecidos.

La institución continúa a la espera de la **concertación de mesas de trabajo que permitan gestionar el pago restante de la cartera adeudada**, necesaria para asegurar la estabilidad de nuestro centro asistencial y la protección del derecho fundamental a la salud de todos los quindianos.

La E.S.E Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios, **agradece la comprensión de la ciudadanía y reitera su compromiso con la prestación de servicios de salud** con calidad, oportunidad y responsabilidad para todos los usuarios.